



Instituto Provincial de Vivienda y Habitat
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00025/2024

Pieza Administrativa E Nro. 724- E - 2024- 2301 - 0/

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 29/05/24

Apertura: 3/6/2024 11:00

Encuadre Legal: *

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : *El presente procedimiento se encuadraría en las Leyes Provinciales N° 141, N° 495 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 0674/11, N° 188/23, Anexo I , Resolución M.E. N° 148/2024, Resolución C.G.P. N° 43/22 y Resolución O.P.C. 128/21 y 17/21 Anexo I, Cap I. Inc. a).

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/23 23 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Primas y Gastos de Seguros (P/F). Pesos			
>>	<p>Cobertura completa Seguro Automotor para cinco (5) vehículos por el término de un (1) año, según detalle en Anexo. Pago financiado en doce (12) cuotas mensuales, iguales y consecutivas. Detalle de coberturas: Valor franquicia/deducible referencial: \$500.000,00 (se toma como parte integrante del precio). •Cobertura Todo Riesgo con deducibles referenciales - para autos y pick ups: Responsabilidad Civil + Incendio Parcial y Total + Robo Parcial y Total + Accidente Total y Parcial con deducible referencial + Accidentes Personales + Granizo, Terremoto e Inundación Parcial y Total sin límite y sin deducibles + Rotura de Cristales, sin límite de eventos, hasta la reposición y sin deducibles (omitir la palabra "reparación") + Roturas de Cerraduras por Robo o intento de Robo sin límite y sin deducibles (cobertura por tambor de arranque, puertas, baúl y juego de llaves por reintegro)+ Daños Parciales por Accidente sin Deducible al amparo de Robo Total + Gastos de Gestoría por Robo o Hurto Total o Destrucción Total + Huelga, Lock Out o Tumulto Popular + Asistencia Jurídica Integral + Servicio de asistencia al vehículo, mínimo 200km que incluya el traslado de las personas con tope de 2 servicios al mes y hasta 12 anuales. •Para las unidades cotizadas se incluye Cláusula de Ajuste Automático de Suma Asegurada del 50%. Importante: -En todos los casos se considerará Pérdida Total cuando el gasto de reparación supere el 80% del valor de la unidad. -Cuando se traten de Autos y Pick-ups de uso particular, Motos, Ciclomotores, Casas Rodantes, Bantam y Tráiler se incluye sin costo adicional la extensión de coberturas a países limítrofes.</p>	1.00

Dr. Kevin Pablo Rocha
 Director General Area
 Económico - Financiera
 I.P.V. y H.



Instituto Provincial de Vivienda y Habitat
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00025/2024

Pieza Administrativa E Nro. 724- E - 2024- 2301 - 0/

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 29/05/24

Apertura: 3/6/2024 11:00

Encuadre Legal: *

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : *El presente procedimiento se encuadraría en las Leyes Provinciales N° 141, N° 495 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 0674/11, N° 188/23, Anexo I , Resolución M.E. N° 148/2024, Resolución C.G.P. N° 43/22 y Resolución O.P.C. 128/21 y 17/21 Anexo I, Cap I. Inc. a).

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/23 23 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	-Si durante el período de contratación se produjeran altas o bajas o prórrogas, el área responsable de los bienes patrimoniales solicitará al ADJUDICADO el/los endosos o Notas de Crédito correspondientes con la autorización de la DGAEF, dado lugar estas modificaciones sustanciales, a indefectibles alteraciones al valor inicialmente adjudicado. Límites de cobertura para Responsabilidad Civil: •Autos, Pick-ups, Motos, Ciclomotores y Casas Rodantes hasta la suma de \$ 110.000.000 - por evento. •Camiones, Acoplados, Semirremolques, Maquinarias Rurales y Viales hasta la suma de \$ 200.000.000 - por evento. •Servicios Especiales hasta la suma de \$260.000.000 - por evento.			

Memo (Nro: 6) - FORM. COTIZ. CONT. DIR. S/ GARANTIA IPVYH

El hecho de cotizar y firmar el presente formulario, implica el pleno conocimiento y aceptación de todos y cada uno de los requerimientos de la presente contratación, como así también de las obligaciones emergentes de la adjudicación.

Todas las hojas que conformen la oferta deberán estar firmadas, aclaradas y fechadas por el oferente o por el representante legal del mismo. Asimismo, la oferta deberá estar acompañada del certificado ProTDF y libre deuda de Aref vigentes, de corresponder.

La oferta deberá completarse utilizando dos decimales en las columnas de cantidad y precio, en todos los renglones que la componen.

La cotización deberá realizarse sin considerar el I.V.A., según ley N° 19.640. De ser necesario, los requerimientos, plazos de cumplimiento, y otras condiciones y aclaraciones adicionales relacionadas con la presente contratación, se detallaran en un anexo adjunto en caso de corresponder.

CPN Kevin Pabi Página 2 de 3
 Director General Area
 Económico - Financiera
 I.P.V. v H



Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00025/2024

Pieza Administrativa E Nro. 724- E - 2024- 2301 - 0/

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 29/05/24

Apertura: 3/6/2024 11:00

Encuadre Legal: *

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : *El presente procedimiento se encuadraría en las Leyes Provinciales N° 141, N° 495 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 0674/11, N° 188/23, Anexo I , Resolución M.E. N° 148/2024, Resolución C.G.P. N° 43/22 y Resolución O.P.C. 128/21 y 17/21 Anexo I, Cap I. Inc. a).

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/23 23 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
 Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ . _ _)

Forma de Pago	Transferencia bancaria en 12 cuotas mensuales, consecutivas e iguales
Plazo de Entrega:	Inmediato
Mantenimiento de Oferta:	30 días, según Decreto Provincial 674/11.
Lugar de Entrega:	Francisco González 651 (Ushuaia) o compras_ush@ipvtdf.gov.ar
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	hasta el día 03/06/2024 a las 11:00hs
Domicilio de presentación de ofertas:	Francisco González 651 (Ushuaia) o compras_ush@ipvtdf.gov.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Francisco González 651 (Ushuaia)
Vigencia del Contrato:	1 año
Garantía de Oferta:	no se requiere.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	no aplica

Kevin Pablo Rocha
 Director General Area

Económico - Financiera
 I.P.V. y H. Página 3 de 3

ANEXO II -RES-IPVyH-704-2024

AUTOMOTORES IPV 2024

MARCA	MODELO	TIPO	PATENTE	AÑO	SUMA
CHEVROLET	S 10 2.8TD 4X4 LS	PICK UP	AC076DA	2017	\$ 16.100.000,00
TOYOTA	ETIOS XS 1,5 6MT	AUTOMÓVIL	AB 155 XX	2017	\$ 9.120.000,00
TOYOTA	HILUX 4X4 CABINA DOBLE SRV 3,0 TDI	PICK UP	JLW 663	2011	\$ 13.915.000,00
VOLKSWAGEN	AMAROK 20 TD 4X2 DC HIG180	PICK UP	AD281EL	2017	\$ 21.045.000,00
RENAULT	SANDERO EXPRESSION PACK	AUTOMÓVIL	AB 306 MO	2017	\$ 7.648.000,00

CPN Kevin Pablo RUC
 Director General Area
 Económico / Financiera
 10.V.V.H